

**2942** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente a las oposiciones para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 288 (anexo), del día 15 de diciembre de 1982, se insertan las bases de la convocatoria de las oposiciones para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de Administración general de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, dos en turno libre, encuadradas dentro del subgrupo de Técnicos de Administración General.

Las plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición se requiera hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil; debiendo reunir, además, los otros requisitos señalados en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1982.—El Presidente.—218-E.

**2943** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) de fecha 29 de noviembre de 1982, se convoca oposición libre para provisión de una plaza vacante de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, grado 1, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponden a la plaza con arreglo a la legislación vigente.

Titulación exigida: Graduado Escolar, Bachiller Elemental o equivalente.

La convocatoria y bases de la misma se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 288, de fecha 20 de diciembre de 1982 y se advierte que en dicho medio y en el tablón de edictos de la Corporación se publicarán los sucesivos anuncios referentes a esta oposición.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las bases podrán presentar sus instancias, reintegradas con 25 pesetas de pólizas del Estado y 25 pesetas de sello municipal, en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación de esta convocatoria, haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 3.ª y se comprometen a prestar juramento o promesa, abonando o remitiendo a este fin 1.000 pesetas de derechos de examen, más el sello municipal, de conformidad con las referidas bases de la oposición.

San Andrés del Rabanedo, 21 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—194-E.

**2944** RESOLUCION de 27 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer una plaza de Sociólogo.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 291, de fecha 22 de diciembre de 1982, aparece publicada convocatoria de oposición libre de una plaza de Sociólogo de los Centros Asistenciales de esta Diputación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 4 y encuadrada en el grupo de Administración Especial como Técnico Superior.

El plazo para presentar solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose enviar por correo (artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo). Los derechos de examen son 1.500 pesetas.

Para pedir las bases de esta oposición, dirigir escrito al señor Administrador del «Boletín Oficial» de la provincia, Palacio Provincial, Jaén, adjuntado 31 pesetas en sellos de correos. Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 27 de diciembre de 1982.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—192-E.

**2945** RESOLUCION de 29 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Región de fecha 17 de diciembre del año en curso, en la página 1258, número 107, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad tres plazas de

Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento mediante el procedimiento de oposición libre.

Para tomar parte en la citada oposición se exige:

Primero.—Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de los sesenta.

Segundo.—Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales, Intendente Mercantil o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Tercero.—Hacer efectiva en Depositaria Municipal la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen.

Cuarto.—Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Los ejercicios de la oposición serán tres, de carácter obligatorio y eliminatorio, y uno voluntario.

Sexto.—Las citadas plazas están dotadas con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 10.

Séptimo.—Las restantes publicaciones se efectuarán por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 29 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—399-E.

**2946** RESOLUCION de 31 de diciembre de 1982, del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de los Municipios de la Montaña de Alicante, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento del Cuerpo de Bomberos.

La Junta General del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de los Municipios de la Montaña de Alicante, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1982, acordó convocar concurso-oposición para cubrir una plaza de Sargento del Cuerpo de Bomberos, dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y trienios correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, pudiendo presentarse instancias para poder tomar parte en el mismo, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del Consorcio (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante), durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de este extracto de la convocatoria, la cual se publica íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 292, del día 22 de diciembre de 1982, insertándose en lo sucesivo en este último diario oficial los anuncios referentes al concurso-oposición de que se trata.

Alicante, 31 de diciembre de 1982.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario, Patricio Vallés Muñoz.—380-E.

**2947** RESOLUCION de 3 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Rubí, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1982, se publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones vacante en la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento.

Esta plaza está encuadrada en el grupo de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, y los aspirantes deberán estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico, o de Perito o Ingeniero Técnico o de Perito Industrial, y reunir las demás condiciones que se especifican en la base 2.ª de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Rubí, 3 de enero de 1983.—El Alcalde.—467-E

**2948** RESOLUCION de 4 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a la convocatoria para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 293, de fecha 20 de diciembre de 1982, se inserta el anuncio de la

convocatoria y de las bases de la oposición libre, relativa a la provisión de tres plazas vacantes en plantilla de Auxiliares de Administración General.

Las mencionadas plazas están dotadas con el haber correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios, ayuda familiar y demás retribuciones y emolumentos que pudieran corresponderles con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para participar en la citada oposición se presentarán, debidamente reintegradas y acompañadas de la carta de pago de los derechos de examen establecidos, en las oficinas del Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente edicto.

Los sucesivos anuncios referentes a la citada oposición se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» (artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril).

Chipiona, 4 de enero de 1983.—El Alcalde.—588-E.

2949

*RESOLUCION de 5 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad una plaza de Economista de la Corporación.*

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Segovia, mediante Decreto ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición, que es como sigue:

#### Admitidos

1. Blanca María Callejo Martínez.
2. María de los Dolores Casado Yubero.
3. Javier Hernández Pascual.
4. José Ignacio Horcajo González.
5. Rosa María Molinera Lázaro.

#### Excluidos

1. Antonio Pascual Sánchez Godoy, por no haber abonado los derechos de examen y no completar el importe de los reintegrados (bases 2.ª y 5.ª de las de la convocatoria).

Por la misma resolución se ha procedido a la publicación oficial de la composición nominal del Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de la expresada oposición y fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de los mismos, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases 6.ª, 7.ª y 10.ª de las de la referida convocatoria.

#### Composición nominal del Tribunal

Presidente. Ilustrísimo señor don Rafael de las Heras Mateo, como Presidente de la Corporación y don Serviliano García de Castro, Diputado Provincial, como suplente.

#### Vocales:

Don Manuel Domínguez Alonso, titular, y don Carlos Carrasco Canals, como suplente, ambos en representación del profesorado oficial del Estado, designados por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Juan Antonio Folgado Pascual, en representación del Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales.

Don Jovino A. Fernández Cid, Interventor de Fondos de la Corporación, como funcionario de carrera.

Secretario: Don Luis Peinado de Gracia, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación, por delegación del señor Secretario general de la misma, como titular, y como suplente, don Emilio Lázaro Garrido, funcionario técnico de Administración General.

#### Fecha, lugar y hora del comienzo de los ejercicios

Fecha: Día 22 de marzo de 1983, a las diez horas de su mañana.

Lugar: Salón de Sesiones del Palacio Provincial, calle de San Agustín, número 29.

Los aspirante tendrán que venir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo y del documento nacional de identidad que acreditará su personalidad.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes cuando concurren alguna de las circunstancias que se indican en la referida normativa.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo establecido en las bases 6.ª, 7.ª y 10.ª de las que rigen la mencionada convocatoria de oposición libre y en cumplimiento de lo que preceptúa el Decreto número 1411/1982, de 27 de junio del

mismo año, así como las demás disposiciones vigentes en la materia.

Segovia, 5 de enero de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—413-E.

2950

*RESOLUCION de 10 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Badalona, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Arquitecto.*

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 30 de abril de 1982, para proveer en propiedad dos plazas de Arquitecto, será el siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Mario Díaz Bielsa, y suplente, el ilustre señor Consejero de Régimen Interior, don Juan Felipe Ruiz Sabido.

Vocales: El ilustre señor Consejero de Régimen Interior, don Juan Felipe Ruiz Sabido; en representación del Profesorado Oficial, don Manuel de Solá-Morales Rubio, titular, y don Juan Busquets, suplente; en representación del Colegio Oficial de Arquitectos, don Fidel Sánchez García del Castillo, titular, y don Francisco José de Mir del Pozo, suplente; en representación de la Generalidad de Cataluña, don Miguel Domingo Clota, titular, y don Ramón Camprubi Vigliore, suplente; el Técnico municipal don José M. Sabater Chéliz, titular, y don José María Massot Beltrán, suplente; el Concejal de Urbanismo, don Jaime Solá Company, y el Concejal de la Vivienda, Fernando Bello Arnaiz.

Secretario titular, el que lo es de la Corporación, don Esteban Gaja Molist, y suplente, el Oficial Mayor, don Juan Vila Canut.

Los ejercicios del concurso-oposición comenzarán el día 16 de marzo próximo, a las nueve horas, quedando convocados de comparecencia los siguientes aspirantes admitidos:

- D. Hipólito García Urbina.
- D.ª María Mercedes Begoña Pérez Frias.
- D. Francisco Martínez Mindegua.
- D. Luis Javier Vitoria Agreda.
- D. José Luis Ortega Ros.
- D.ª Rosa Trilla Bellart.
- D. José A. Pazos García.
- D. Joaquín Sala Gallat.
- D. Carlos Magriñá Miralpeix.
- D. Luis Palou Aymerich.
- D. Imanol Pujano Fernández.
- D. Roberto Fernández de Antolín.
- D. Alberto Gili Vidal.
- D. Manuel Miró Valverde.
- D. Juan Giordani Guiú.
- D. Joaquín Bou Santos.
- D. Jorge Galtés Junca.
- D. Agustín Batalla Rodón.
- D. José María Vilanova Claret.
- D. Juan Coll Capó.
- D. Miguel María Badal Valls.
- D. Guillermo Ramallo Sánchez.
- D. Bernardo García Rojo.
- D. Enrique Marroquin Monedero.
- D. Carmelo Mayoral Farré.
- D.ª Montserrat Adroer Tasis.
- D. Tomás Homs Alsina.
- D. Rafael Masia Tort.
- D. José Massagué Oliart.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública vigente advirtiéndose que contra la composición del Tribunal calificador mencionado podrá interponerse recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, caso de que concorra en alguno de sus miembros cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Badalona, 10 de enero de 1983.—El Alcalde.—862-E.

2951

*RESOLUCION de 10 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición libre para proveer 14 plazas de Psicólogos.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, e hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de fecha 5 de enero de 1983, ha aprobado la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, concediéndose un periodo de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo: